

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Declárese desierta Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Marzo 08 de 2011

Nº 483 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12º Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N°321 de fecha 15.02.11, que aprueba Bases Administrativas Especiales, Generales y Antecedentes Técnicos del Llamado a Propuesta Pública denominada "Contratación de los Servicios de Ataúdes y Servicios Funerarios para los años 2011 y 2012, para la I. Municipalidad de El Quisco";
5. Acta de Apertura de Propuesta Pública denominada "Contratación de los Servicios de Ataúdes y Servicios Funerarios para los años 2011 y 2012, para la I. Municipalidad de El Quisco", de fecha 04.03.11;
6. Acta de Apertura de Propuesta Pública denominada "Contratación de los Servicios de Ataúdes y Servicios Funerarios para los años 2011 y 2012, para la I. Municipalidad de El Quisco", de fecha 08.03.11;
7. D.A. N° 461 de fecha 07.03.11, que designa subrogancia que indica;
8. D.A. N° 462 de fecha 07.03.11, que designa Alcalde subrogante;

DECRETO

- I. Declárese desierta la Licitación N°3693-6-L111, denominada "Contratación de los Servicios de Ataúdes y Servicios Funerarios para los años 2011 y 2012, para la I. Municipalidad de El Quisco", ya que los oferentes no cumplen con los requerimientos básicos solicitados en las bases.
- II. Remítase copia del presente a Secpla, Finanzas, Tesmu, Control, Social, Jurídico y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angélica Villarroel Urrutia
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Andrés Reyes Díaz
ANDRÉS BEYES DÍAZ
ALCALDE (S)

Distribución:

Secpla, Finanzas, Tesmu, Social, Jurídico, Control, Archivo